

¿Por qué asesinaron a George Floyd?

“La Justicia (formal) es como las serpientes, sólo muerde a quienes están descalzos”(E. Galeano)

Jorge Salazar García. 14/06/2020

Antes de aventurar una respuesta a la pregunta del título, primero debe demostrarse que la vida de esa persona fue arrebatada, sin justificación válida, por otro ser humano. Si se determinan fehacientemente las causas de muerte, entonces se pueden fincar responsabilidades penales. Veamos...

La autopsia oficial

Los resultados preliminares de la primera necropsia confirmaron la sospecha del público sobre una probable manipulación del diagnóstico forense para exculpar a los autores materiales del crimen. Posiblemente por esta razón y porque el video del arresto ya circulaba en las redes, los datos de la autopsia fueron filtrados a la prensa, midiendo la reacción de la gente. El reporte decía que George Floyd **NO** había muerto por **asfixia** o **ahogamiento** sino por causa de su condición médica previa (padecía trastornos cardíacos y presión alta) agravada por el consumo de sustancias tóxicas. Tal informe generó detonó la indignación y la gente salió a las calles. Ante la creciente protesta, el 1 de junio, esos resultados se modificaron reclasificando la muerte de Floyd como homicidio, causado por compresión del cuello. Es decir, mediante una **asfixia traumática o estrangulación**.

Autopsia privada

El 29 de mayo la familia de George solicitó al patólogo Dr. Michael Baden le hiciera otra autopsia. Este ex médico forense había realizado en 2014 la necropsia a **Eric Garner**, también asesinado por policías mediante la llave de estrangulamiento. A él se debe la frase “I can` t breathe” (**No puedo respirar**) que originó el movimiento “**Black Lives Matter**” (**Las vidas negras importan**). Una tercera necropsia realizada por el director de la Facultad de Medicina en Michigan, Dr. Wilson, confirmó lo de la **asfixia mecánica**; ésta impidió el flujo sanguíneo y de oxígeno que alimentan al cerebro. Concluía afirmando que la respiración se detuvo por la compresión continuada del cuello. El 31 de mayo declaró: “**la evidencia es consistente..., por lo tanto, la muerte de Floyd fue un HOMICIDO**”.

Para no dejar espacio a la duda el Dr. Baden agregó: “... **No hay otro problema de salud preexistente que pudo haber contribuido a la muerte**”.

Los responsables.

El primer intento del departamento de policía de Minnesota fue minimizar el hecho, sólo cesando a los involucrados, con goce de sueldo. Después de 4 días de protestas Derek Chauvin fue arrestado acusado de homicidio de 3º involuntario[1] y los otros tres, despedidos. En reacción a la creciente movilización social, el fiscal general de Minnesota solicitó que Derek fuera acusado por asesinato en 2º y sus compañeros (Thomas Lane, Alexander Kueng y Tou Thao) sujetos a proceso. Por último, el abogado de la familia (B. Crump) pidió acusar a Derek de homicidio en primer grado e indiciar a los otros por instigación al delito. Derek fue quien presionó con su rodilla la nuca de Floyd y él mismo aplicó llave de estrangulación auxiliado por dos agentes para derribarlo. Ya en el suelo, Lane y Alexander cargaron su peso en el cuerpo de Floyd, al grado de provocarle la micción. Tou Thao, con actitud de vaquero en duelo, amenazante ignora los reclamos de la gente y la contiene. Con respecto al historial de servicio, Derek estuvo involucrado en 18 balaceras; tres de ellas con víctimas fatales. El de rasgos asiáticos, Tou Thao, tiene archivadas, (2017), 6 demandas judiciales por **BRUTALIDAD POLICIACA**. Se libró de sanciones mayores pagando 25 mil dólares a los afectados. Los otros oficiales no tienen antecedentes, pero fueron despedidos y están sujetos a investigación por el delito de instigación. Uno de ellos (Lane) ya fue liberado pagando fianza y sucederá lo mismo con los otros tarde o temprano. Todos cuentan con un Seguro contra esos “riesgos” del oficio.

¿Por qué lo mataron?

Los oficiales actuaron así por racismo, dice la gente, y mucha razón hay en ello. Pero el desprecio por la vida mostrado por los 4 agentes tiene su origen en el Sistema que los entrena. En los centros de capacitación se les induce subliminalmente que el cuestionamiento ético, la resistencia y la rebeldía merecen ser castigadas hasta con la pena de muerte[1]. Con ese propósito el Estado enseña técnicas “efectiva” para causar el mayor terror o dolor posibles; su objetivo es quebrar, suprimir, reducir o someter al transgresor sin importa si es adulto o menor de edad. Por esa razón, la tortura, el abuso y la brutalidad son prácticas comunes en las fuerzas del “orden”, generalmente. Nunca actúan solos; toda orden la cumplen en grupo. Sus víctimas predilectas son los negros, amarillos, morenos,

homosexuales, indígenas, feministas, ecologistas, luchadores sociales porque cuestionan al sistema y no son ricos.

Derechos humanos violados.

De los 30 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos, al menos los siguiente 7 ¡23.3%! fueron pública y flagrantemente pisoteados en el país de la “Libertad”: el Derecho a la vida (3º); tortura y trato cruel, inhumano y degradante(5º); Derecho a protección de la Ley vs la discriminación(7º); contra la arbitrariedad (9º); Derecho a un proceso (10º); Derecho a la presunción de inocencia (11º); Derecho de expresión (19º). En un país gobernado por las corporaciones, entre menos dinero posea alguien, menos necesaria es su existencia porque lo consideran un lastre para el “desarrollo” económico. Nunca la **técnica de estrangulamiento** será aplicada a los asquerosamente ricos[2]. Ellos ponen jueces, funcionarios y dictan leyes imponiendo un modelo de exterminio direccionado a reducir la población “improductiva”. Eso explica las 1 348 muertes relacionadas con arrestos ocurridas (según Estadísticas de Justicia) en sólo 10 meses, “*sin contar las víctimas de los federales*”[3]: **¡4 asesinatos diarios de gente pobre!**

Ya lo dijo Bill Gates en 2010, la población mundial debe reducirse en un 10 % o 15% [4] en los próximos años, si queremos (se dirige a las élites por supuesto) salvar al planeta. ¿Fue un lapsus linguae de este magnate o una revelación de lo que se esta haciendo desde hace 4 décadas? ¿Por qué Trump continúa reprimiendo a la gente? ¿Es una estrategia para suspender las elecciones de noviembre?

[1]

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2648889905339856&id=752294238232626?sf

[2] Serie documental de Netflix sobre Jeffrey Epstein, magnate neoyorquino amigo de Clinton, Trump, Wody Allen, Will Smith, príncipe Andrés, Mike jaguer, Balwin, Naomi Cambell acusado de trafico sexual y abuso de menores, encontrado convenientemente muerto en su celda el año pasado (agosto 2029) Banqueros, artistas, políticos, académicos, empresarios

[3] “E.U.: *Movimiento de masas radical*”. Nota de Guerra Cabrera Angel publicada en la Jornada (11/06/2020)

[4] <https://www.youtube.com/watch?v=drUo-oOBC-E> (minuto 3.39)

[1] Ley de Minesota: homicidio de 3º (25 años prisión) es causar la muerte de otra persona sin intención. El Homicidio involuntario de 2º (40 años) segundo grado no conlleva intención de matar se asume el riesgo de hacerlo

Fecha de creación

2020/06/14